

*Dossier temático*

*Entrenamiento en Habilidades Sociales*

*Primer Encuentro en Lenguas Iberromances  
sobre Habilidades Sociales*



## *Presentación*

*José M. LEÓN RUBIO*  
*Francisco J. CANTERO SÁNCHEZ*  
*Universidad de Sevilla*

Necesitamos cambiar para solucionar los problemas que en la actualidad tenemos planteados como sociedad (por ejemplo, pobreza, violencia, paro y desempleo juvenil), así como para afrontar los retos futuros que forman parte de las soluciones que barajamos. En gran medida, dicho cambio debe consistir en desarrollar repertorios de comportamiento social orientados a la inclusión social positiva y la prevención de riesgos de carácter psicosocial (habilidades para la vida). Las habilidades sociales específicas que tengamos que aprender y desarrollar dependerán en buena parte de claves contextuales, aunque cada vez nos movemos en un marco más globalizado y, por consiguiente, más homogéneo respecto a las demandas que nos impone y alternativas posibles de respuesta. En referencia a nuestro entorno, basta con echar un vistazo a los titulares de la prensa digital un día cualquiera en cualquiera de los medios (“...reta a sus críticos”, “... descargar el mal humor”, “Polémica entre...”, “...diseñaron la exigencia del soborno”) para bosquejar un primer listado de aquellos repertorios que podrían contribuir a resolver nuestros problemas particulares: *aprender a dialogar* (defender nuestro punto de vista, respetando el derecho de los demás a tener el suyo), *expresar nuestras emociones* de un modo socialmente aceptado y ponerlas bajo control cuando amenazan la convivencia, adoptar la perspectiva del “otro” y mostrar un interés “empático” por él, *responsabilizarnos de las consecuencias* que para “otros” tienen nuestras acciones y abogar por instituciones socialmente responsables, etc. Estas y muchas otras que podrían citarse, tienen en común su utilidad para el desarrollo humano (y nos atreveríamos a decir “sostenible”) de nuestra sociedad.

Cuando se requiere la redefinición del ser humano y de sus productos, la psicología debe estar presente como profesión fundamentada en el conocimiento científico del comportamiento; esto es, como disciplina que estructura o acota la realidad sobre la base de un enfoque determinado -en nuestro caso el psicosocial-, pero que somete a prueba los supuestos del mismo, antes que transformarlos en prejuicios que orienten nuestro comportamiento. Siguiendo para ello un procedimiento público y consensuado y, por consiguiente, replicable, no un acto ceremonioso de carácter simbólico representativo de un modelo sobrenatural o extraordinario al que sólo tienen acceso los iniciados en una determinada tradición. Por último, el conocimiento científico se rige por los resultados y la extensibilidad de los mismos, no por el criterio de una autoridad (pocas veces infalible). En fin, la ciencia psicológica debe responder a las demandas propuestas por la sociedad, debe contribuir a resolver los problemas que tiene planteados, pero basándose en el análisis de aquellas variables que la evidencia empírica acumulada ha señalado, predicen sus elementos definitorios.

Con esta vocación por aplicar los conocimientos de la psicología a la resolución de los problemas sociales, en mayo de 2012 nos citamos en Sevilla un nutrido grupo de investigadores españoles, portugueses y brasileños, aglutinados por nuestros maestros, los profesores Almir del Prette (Universidad Federal San Carlos, Estado de Sao Paulo, Brasil) y Francisco Gil Rodríguez (Universidad Complutense de Madrid), en lo que dimos en denominar *I Encuentro en Lenguas Iberromances sobre Habilidades Sociales*. Los artículos recogidos en este dossier son fruto de aquella avenencia y con su publicación pretendemos difundir nuestros estudios sobre la teoría, evaluación y entrenamiento en habilidades sociales, con el deseo de que puedan ser útiles para el desarrollo científico y aplicado de nuestra profesión. Aspiración que lograremos, según nuestra opinión, en la medida que estos aportes respondan a los criterios establecidos por Sternberg (1996) para la evaluación de la aportación al conocimiento de los artículos científicos.

El primer criterio establece que “*el artículo contiene uno o más resultados sorprendentes que, no obstante, tienen sentido en algún contexto teórico*”. En el trabajo de Zilda Aparecida Pereira del Prette y colaboradores (“La tolerancia y el respeto a las diferencias: efectos de una actividad educativa en la escuela”) es sorprendente descubrir que los prejuicios adquiridos en el seno familiar por niños de 7 a 11 años pueden modificarse en apenas una hora, cuando lo previsible desde el punto de vista de los enfoques clásicos del tema (por ejemplo, la teoría de la identidad social) es que éstos sólo se modifiquen, y con dificultad, después de un largo proceso. Pero el resultado tiene sentido en términos de la *teoría de la autoconciencia* o

del conocimiento de sí mismo, según la cual, el aumento de la percepción de sí mismo reduce el convencimiento por persuasión; es decir, la persona se hace menos influenciable. Los registros posteriores a la intervención revelaron que algunos de los niños que participaron en este estudio experimentaron un posible proceso cognitivo de reconocimiento del prejuicio en función de la intervención: “¡Caray! ¡Voy a ser menos duro con el otro equipo! Uno tiene que respetar al otro equipo, señorita. ¿No?” (Del Prette, Domeniconi, Amaro, Benitez, Laurenti & Del Prette, 2013).

El segundo criterio dispone que “los resultados recogidos en el artículo son de gran importancia teórica o práctica”. Al margen de su relevancia teórica, ese artículo de Del Prette y cols. (2013) tiene una gran importancia práctica, pues demuestra que con una sencilla experiencia educativa pueden promocionarse actitudes y comportamientos de tolerancia y respeto a los demás.

Los resultados de Ana Carolina Braz y cols. (“Habilidades sociales e intergeneracionalidad en las relaciones familiares”) tienen importancia teórica y práctica porque sugiere que ciertas clases de habilidades sociales se transmiten de padres a hijos, lo que tiene significativas implicaciones para la incorporación de los padres en los programas de entrenamiento en habilidades sociales de los niños y de los adolescentes (Braz, Comodo, Del Prette, Del Prette & Fontaine, 2013).

El estudio de Marilsa de Sá Rodrigues Tadeucci, Elvira Aparecida Simões de Araujo y Maria Júlia Ferreira Xavier Ribeiro (“Competencias sociales en la estrategia de desarrollo de carrera”) es muy fructífero desde el punto de vista teórico, planteando numerosas sugerencias que requieren ser evaluadas y cuyas repercusiones prácticas serían fundamentales para la formación de los futuros ejecutivos. Entre ellas, a modo de ejemplo, puede destacarse la siguiente: la variación cultural puede que determine que las prácticas con alta probabilidad de refuerzo para el emisor, sean antipáticas para los demás miembros del grupo; es decir, comportamientos que generan refuerzos para uno de los miembros del grupo disminuyen o eliminan la posibilidad de que otros miembros puedan tener también refuerzo, lo que generaría mecanismos de contra-control orientados a restablecer el equilibrio o equidad respecto a la distribución de la recompensas (Tadeucci, Araujo & Ribeiro, 2013).

El tercer criterio determina que “las ideas del artículo son nuevas e interesantes, y quizás presentan una nueva manera de tratar un viejo problema”. Nuestro trabajo sobre “habilidades sociales y responsabilidad social” investiga los efectos del entrenamiento en habilidades sociales sobre una clase de comportamientos sociales (la empatía cognitiva y afectiva), ampliamente considerada en los estudios sobre asertividad, que observada bajo el prisma de la responsabilidad social le confiere un significado que trasciende los procesos de autoafirmación personal para fomentar los recursos estratégicos y aumentar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (pyme), cuya contribución a la sostenibilidad del empleo y, por consiguiente, al desarrollo humano, es incuestionable (León Rubio, León-Pérez, Herrera & De La Corte, 2013).

El cuarto criterio dice: “la interpretación de los resultados es inequívoca”. Los estudios empíricos presentados son exhaustivos en la discusión de sus resultados, contemplando prácticamente todas las posibles interpretaciones de los mismos, sobre todo cuando el diseño empleado plantea dudas respecto al rol de las variables estudiadas (diseños correlacionales y cuasi-experimentales). Por consiguiente, podría decirse que los resultados han sido explicados de manera inequívoca, ajustándose en sus conclusiones a los datos obtenidos.

El quinto criterio estipula que “el artículo integra en un marco nuevo y más simple datos que antes exigían un marco más complejo y probablemente más farragoso”. El artículo ya referido de Del Prette y cols. (2013) es el que mejor ejemplifica esto, pues propone un modo más simple que los precedentes de entender el cambio de las actitudes prejuiciosas (teoría del conocimiento de sí mismo).

El sexto criterio prescribe que “el artículo desacredita ideas anteriores”. Los estudios incluidos no desacreditan de forma expresa ideas anteriores, pero si sugieren nuevos enfoques para analizar determinados temas (por ejemplo, las relaciones familiares intergeneracionales, la dimensión interna de las estrategias de responsabilidad social o la orientación hacia la autoeficacia de los programas de promoción de la salud) que de forma implícita suponen vencer las resistencias al cambio para adaptar los procedimientos de intervención a los conocimientos teóricos más recientes sobre las habilidades sociales.

El séptimo criterio fija que “el artículo presenta un experimento en el que hay un paradigma o manipulación experimental especialmente ingenioso”. Podría decirse que los estudios seleccionados para esta monografía usan una metodología muy perspicaz por su sencillez y adaptación al marco ecológico en el que se desarrollan (la escuela, la empresa y los servicios de salud). Buen ejemplo de la astucia desplegada en aras de lograr la máxima adecuación al contexto natural de los participantes es el estudio de María Reyes Bueno, Mercedes Durán y Miguel Ángel Garrido (“Entrenamiento en habilidades sociales en estudiantes universitarios de educación primaria”) en el que el tratamiento está integrado en las actividades docentes regladas que los participantes tienen que desarrollar como parte de su formación (Bueno, Durán & Garrido, 2013), o el estudio de Isabel Herrera y cols. (“Bases para el desarrollo de la autoeficacia en programas para la promoción de la actividad física”) en el que se pretende apoderar a los profesionales de la salud, para que incorporen en los programas de promoción de la salud estrategias encaminadas al desarrollo de la autoeficacia sobre la actividad física (Herrera, Medina, Fernández, Rueda & Cantero, 2013).

El octavo, y último, criterio propone que “los resultados o las teorías presentadas en el artículo, son generales”. Los posicionamientos teóricos de Francisco Gil, Francisco Javier Cantero y Mirko Antino (“Tendencias actuales en el ámbito

de las habilidades sociales”), así como los de Almir del Prette y Zilda A.P. del Prette (“Programas eficaces de entrenamiento en habilidades sociales basados en vivencias”) respecto a los criterios para evaluar la eficacia de los procedimientos de entrenamiento en habilidades sociales son generales por su extensibilidad a otros campos de la investigación psicológica y, además, porque proporcionan un marco universal de referencia para el diseño de los programas de entrenamiento en habilidades sociales (Gil, Cantero & Antino, 2013, Del Prette & Del Prette, 2013). Por otra parte, los resultados presentados en el resto de los trabajos son generalizables, en mayor o menor medida, a otros sectores de población y contextos distintos a los contemplados. Por todo lo cual, podemos afirmar que estos estudios cumplen con creces el presente criterio.

El balance general de todo lo expuesto, no puede ser otro que la clasificación de estas aportaciones como valiosas, dado que contribuyen a la continuidad del progreso en este campo de estudio, pues aclaran los problemas existentes, abren nuevas áreas de investigación y proporcionan intuiciones sobre los aspectos que aún desconocemos.

Por último, deseamos terminar agradeciendo a *Apuntes de Psicología* la oportunidad que nos brinda para dar a conocer nuestro trabajo. Tampoco queremos dejar pasar la ocasión, para agradecer al lector su interés.

## Referencias

- Braz, A.C., Comodo, C.N., Del Prette, Z., Del Prette, A., & Fontaine, A.M.G. (2013). Habilidades sociales e intergeneracionalidad en las relaciones familiares. *Apuntes de Psicología*, 31 (1), 73-80.
- Bueno, M.R., Durán, M., & Garrido, M.A. (2013). Entrenamiento en habilidades sociales en estudiantes universitarios de Magisterio de la especialidad de Educación Primaria: un estudio preliminar. *Apuntes de Psicología*, 31 (1), 81-86.
- Del Prette, A., & Del Prette, Z.A.P. (2013). Programas eficaces de entrenamiento en habilidades sociales basados en métodos vivenciales. *Apuntes de Psicología*, 31 (1), 63-72.
- Del Prette, Z.A.P., Domeniconi, C., Amaro, L., Benitez, P., Laurenti, A., & Del Prette, A. (2013). La tolerancia y el respeto a las diferencias: efectos de una actividad educativa en la escuela. *Apuntes de Psicología*, 31 (1), 55-62.
- Gil, F., Cantero, F.J., & Antino, M. (2013). Tendencias actuales en el ámbito de las habilidades sociales. *Apuntes de Psicología*, 31 (1), 47-54.
- Herrera, I.M., Medina, S., Fernández, T., Rueda, S., & Cantero, F.J. (2013). Bases para el desarrollo de la autoeficacia en programas para la promoción de la actividad física. *Apuntes de Psicología*, 31 (1), 105-112.
- León Rubio, J.M., León-Pérez, J.M., Herrera, I.M., & De La Corte, C. (2013). Entrenamiento en habilidades sociales y responsabilidad social corporativa: estudio de un caso. *Apuntes de Psicología*, 31 (1), 97-103.
- Sternberg, R.J. (1996). *Investigar en Psicología*. Barcelona: Paidós.
- Tadeucci, M.S.R., Araujo, E.A.S., & Ribeiro, M.J.F.X. (2013). Competencias sociales en la estrategia de desarrollo de carrera. *Apuntes de Psicología*, 31 (1), 89-95.